



LA UNION

SEMANARIO REGIONAL INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Jaca: trimestre. UNA peseta.
Fuera: semestre 2'50 id.

Se publica los Jueves

ANUNCIOS

Anuncios y comunicados a precios convencionales
No se devuelven originales, ni se publicará ninguno que no esté firmado.

PUNTO DE SUSCRIPCION

Calle Mayor, núm. 16, Imprenta.

Año 11.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle Mayor, 16.

JACA

Jueves 23 de Enero de 1908

Toda la correspondencia a nuestro Administrador

Núm. 40

Educación popular de los adultos

Conferencias

El cuerpo humano, ha dicho Bain, es una asociación de órganos o intereses y por consiguiente sujetos en su funcionamiento al cansancio y a la pérdida de sus energías. Es preciso, por lo tanto que en toda acción así intelectual como física, se establezca una ecuación lógica entre el trabajo y la energía, el combustible y la fuerza desarrollada. Estos principios que tienen aplicación en cada una de las múltiples y variadas manifestaciones de la triple potencia anímica revisten una importancia excepcional en el problema de la educación popular de los adultos que forma el objeto de nuestro tema.

El obrero que después de una pesada jornada se dirige a la clase nocturna para adquirir o ampliar los conocimientos que el acertado desempeño de su oficio o profesión le exigen, hallase fatigado por la energía perdida en la serie de actos que anteriormente ha ejecutado su organismo, y en su consecuencia sería de efecto contraproducente y equivaldría a someterle a una nueva tortura, el querer poner otra vez en tensión sus facultades, sujetándole a la monotonía de pesados al par que molestos ejercicios. Atendidas estas circunstancias, nada más adecuado encontramos para favorecer la instrucción del artesano que las «Conferencias» bien organizadas y mucho más si el carácter de éstas es recreativo y práctico. Si para la enseñanza de la Geografía, de la Historia y de algunos conocimientos elementales de las ciencias físico-naturales nos servimos, por ejemplo, de un aparato de proyección al mismo tiempo que van explicándose los diferentes puntos que abraza la conferencia, y el experimento es el medio de que nos valemos para demostrar la exactitud de las leyes físicas y químicas que son de aplicación constante en el uso ordinario de la vida, lograremos interesar la vista y el oído haciendo de esta suerte más asequible la verdad a esos entendimientos poco acostumbrados a la observación y reflexión de la mayor parte de los hechos que de

otro modo pasarían para ellos completamente desapercibidos: pero no sólo deben considerarse las conferencias como auxiliares útiles de la instrucción del obrero, sino que también como un medio poderosísimo de la educación social popular. En esas evoluciones que experimenta Inglaterra, evoluciones tanto más grandes y notorias cuanto mayor es la separación que existe entre las clases sociales de la Gran Bretaña, pueden observarse esos procedimientos altamente regeneradores de las clases populares; así vemos que, para mostrar al pueblo la dignidad del trabajo manual, el Profesor de la Universidad de Oxford Mr. Ruskin se iba frecuentemente con sus discípulos a recomponer los caminos vecinales. Las conferencias del doctor Birkbeck, los ejemplos desinteresados de Demison, Maurice, Toymbee y otros jóvenes de la aristocracia, que considerando como deber especial de la juventud la obra de la educación popular, y en cumplimiento de ese deber social abandonan las comodidades de sus palacios para vivir entre los obreros más pobres y miserables, fraternizando con ellos y llevándoles no sólo el saber sino la simpatía y afecto que provienen de una verdadera comunicación de clases tan distanciadas antes entre sí, dan origen a esos grandes centros docentes que como las colonias universitarias y University Extension tienen por objeto difundir los conocimientos superiores de la Facultad a los artesanos y a todas las clases rurales en general.

En nuestro plan vigente de Instrucción se reconoce también el poder educativo de la disertación, cuando al tratar de las conferencias de ampliación dice en el artículo 19. «En todos los pueblos se procurará asociar a la enseñanza, en la clase nocturna de adultos, a las personas de notoria cultura, como Médicos, Abogados, Farmacéuticos, Agrónomos y demás personas que se hayan distinguido en algún ramo de conocimientos», y que su fin sea principalmente educativo se deduce del artículo vigésimo donde se declara que estas conferencias o disertaciones no deben servir en manera alguna de pretexto o motivo para que el tiempo dedicado por el Maestro

sea menor que el fijado en el Reglamento.

Trabajemos, pues, con fe poniendo en movimiento y haciendo uso de todos los medios que sean más eficaces y conducentes para resolver íntegro el problema de la regeneración social por influencia de la educación popular, teniendo siempre presente que el barómetro, para medir la altura y grandeza de un pueblo en escala social, es la cultura de los individuos que corresponden a esa determinada nacionalidad.

EL MATRIMONIO CANÓNICO

(Conclusión)

VII. Siendo inminente el peligro de muerte en lugar donde no pueda encontrarse el párroco u ordinario del lugar, o sacerdote delegado por cualquiera de ellos, puede, para atender a la conciencia, y si el caso lo pide, a la legitimación de la prole contraerse válida y lícitamente el matrimonio ante cualquier sacerdote y dos testigos.

VIII. Si sucede que en alguna región no puede encontrarse párroco u ordinario del lugar, o sacerdote delegado por ellos, ante el cual pueda celebrarse el matrimonio, y si tal estado de cosas continúa transcurrido un mes, el matrimonio puede celebrarse válida y lícitamente con otorgar los prometidos formal consentimiento en presencia de dos testigos.

IX. 1.º Celebrado el matrimonio, inmediatamente el párroco, o quien haga sus veces, anotará en el libro de matrimonios los nombres de los cónyuges y de los testigos, el lugar y el día del matrimonio celebrado, y lo demás, según la forma prescrita en los libros rituales o por propio ordinario; y esto aunque al matrimonio haya asistido otro sacerdote delegado por él o por el ordinario.

2.º Además anotará también en el libro de bautizados que el cónyuge contrajo matrimonio en tal día en su parroquia, y si el cónyuge hubiere sido bautizado en otra parte, el párroco del matrimonio dará conocimiento del contrato celebrado al párroco del bautismo, ya por sí mismo, ya por la

curia episcopal, a fin de que el matrimonio se anote en el libro del bautismo.

3.º Cuantas veces se contraiga un matrimonio en virtud de los números VII y VIII, el sacerdote en el primer caso, y los testigos en el segundo, están obligados solidariamente con los contrayentes a cuidar de que el matrimonio celebrado se anote cuanto antes en los libros prescritos.

X. Los párrocos que violaren lo mandado aquí hasta el presente serán castigados por los ordinarios según la clase y gravedad de la culpa. Y además si asistieron al matrimonio de alguien contra lo preceptuado en los párrafos 2 y 3 del número V, no se apropiarán los derechos de estola, sino los entregarán al párroco propio de los contrayentes.

XI 1.º Quedan obligados a las leyes arriba establecidas todos los bautizados en la Iglesia Católica, y los convertidos a ella, procedentes de herejía o cisma (aunque estos o aquéllos después se separen de la misma), cuantas veces celebren entre sí esponsales y matrimonios. 2.º Están en vigor también para los mismos católicos susodichos si contraen esponsales o matrimonio con los no católicos, bautizados o no bautizados, aun después de obtenida la dispensa del impedimento de religión mixta o disparidad de culto, a no ser que por la Santa Sede se haya dispuesto otra cosa respecto a algún lugar particular o religión.

3.º Los no católicos, bautizados o no bautizados, si contraen entre sí, en ninguna parte quedan obligados a guardar la forma católica de los esponsales o de matrimonio.

Téngase el presente decreto por legítimamente publicado y promulgado, con su transmisión a los ordinarios de los lugares, y lo dispuesto en él comenzará a tener fuerza de ley en todas partes desde el día solemne de la Pascua de Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo del año 1908.

Y, entre tanto, cuiden todos los ordinarios de los lugares que cuanto antes se dé publicidad a este decreto, y se explique en cada una de las Iglesias parroquiales de su diócesis para que todos se enteren de él.

Sin que obsten a los presentes,

que han de tener validez por mandato especial de nuestro Santísimo el Papa Pío X, cualesquiera cosas en contrato, aún las dignas de especial mención.

Alrededor de un Centenario

Hay ciertas palabras que sueñan en nuestros oídos como un clarín, ciertos nombres que son un glorioso símbolo. Zaragoza es uno de ellos.

Grandmaison.-Historia de los sitios de Zaragoza.

Dispónese Zaragoza á celebrar dignamente el Centenario de sus heroicos Sitios festejando una de las más gloriosas efemérides de la guerra de la Independencia: La lucha episódica sostenida por nuestros abuelos contra los ejércitos invasores de Napoleón el Grande.

Estas reconstituciones de hechos y cosas ya pasadas son el más fehaciente testimonio de la vitalidad de un pueblo, pese á los espíritus pesimistas que ven en estas glorificaciones más ó menos plásticas y más ó menos bullangueras el canto salmodial de una raza que asiste á sus propias exequias.

«Sí;—ha expresado el ilustre Costa—El Centenario se celebrará y será un grandioso *De profundis* en los funerales de un pueblo.»

Y replica al paño Mariano de Cavia: «Pase por el *De profundis*; pero Costa puede estar cierto de que si hay en Dinamarca algo que huele á podredumbre cadavérica, no es á Dinamarca precisamente á quien hay que cantar el gongori y muchísimo menos está Dinamarca dispuesta á entonarse responsos á sí misma.»

De acuerdo con el brillante cronista de *El Imparcial*. El *lasciate ogni speranza* clavado en la puerta misma del Centenario por el polígrafo de Graus le ha arrancado el humorista Cavia sustituyéndolo por una jota valiente, un canto patriótico de fé en el porvenir que ha de rehabilitarnos, y digo tan solo rehabilitarnos ya que los hechos mismos que van á conmemorarse fueron á un tiempo agravio y desquite.

Agustina Zaragoza, Palafox, la Condesa de Bureta, el P. Boggiero, el tío Jorge y los miles de héroes anónimos del Centenario agradecerán á sus nietos la pública exhumación de sus nombres y hazañas y, acaso en sus tumbas se estremezcan cuando hasta ellos llegue alguna canción que acompañen los trémolos vagos de una guitarra.

Virgen del Pilar hermosa

¡qué has hecho! que te has dormido!
ya han entrado los franceses
por la puerta del Portillo.

K.

IONES Y MOLECULAS

La teoría moderna de los iones proviene como todas de la necesidad de explicar los hechos que registra la observación y que no han podido adaptarse á las hipótesis ya establecidas. Tratar de ella sucintamente constituye el objeto de estas líneas.

Cuando la corriente eléctrica pasa

por un conductor metálico lo calienta proporcionalmente á la resistencia que este le opone, pero cuando pasa por un líquido lo descompone. Tan diferente es la conductibilidad en unos y otros cuerpos, que en los líquidos la transmisión de la electricidad y la descomposición son fenómenos concomitantes, hasta el punto que no puede haber corriente si el líquido no es descomponible.

La descomposición por la corriente eléctrica se llama electrolisis, denominándose electrolito el líquido sometido á dicha operación y voltámetro el aparato en que se efectúa. Las porciones en que se descompone dicho electrolito se llaman iones, dirigiéndose uno al punto por donde entra la corriente denominado *electrodo positivo ó anodo*, y el otro al punto por donde sale llamado *electrodo negativo ó catodo*.

Los iones, á su vez se llaman anión el que se dirige al anodo y catión el que vá al catodo. Es decir, que todo líquido por el que circula una corriente se escinde en dos elementos: uno electro positivo ó catión que transporta electricidad positiva y vá al catodo, moviéndose en el sentido de la corriente y otro electro-negativo ó anión, que marcha en sentido contrario, transportando electricidad negativa al anodo. De aquí la clásica escala electro-química de Berzelius en que están ordenados los cuerpos simples por su carácter eléctrico desde el más electro-negativo (Oxígeno) al más electro-positivo (Potasio), siquiera el sabio sueco no pudiera entrever entonces todas las consecuencias que habían de dimanar de sus especulaciones.

Ahora bien, transportándose en el seno de los electrolitos masas electrizadas y no teniendo esta propiedad las moléculas, ha sido necesario admitir que este transporte se debe á las partes en que dichas moléculas se fraccionan ó sea á los iones. Los iones son pues producto de una acción intensiva de los líquidos disolventes sobre las sustancias disueltas, cuando obra la corriente, pues lo electrolitos son soluciones ó sea que contienen moléculas de cuerpos capaces de disociarse por dilución ó por fusión. Si no fuera así no serían electrolizables y por esto no lo son el agua pura, puesto que ha de acidularse para poder ser descompuesto, el alcohol, el azúcar y en general todos los compuestos que no tienen una función ácida básica ó salina bien definida.

Dedúcese de aquí según el sentir de Arrhenius, que en las disoluciones apenas hay moléculas normales de los cuerpos disueltos; todas ellas están desdobladas en sus iones, y los contrapuestos iones de las moléculas disociadas separados por el líquido disolvente constituyen como imagina nuestro genial Carracido una especie de botella de Leyden, y un electrolito puede considerarse como una batería que no obstante hallarse constituida por elementos atómicos, en su potencial sintetiza la fuerza de integración de lo infinitamente pequeño en la que reside la clave de las grandes transformaciones. La ionización ha explicado la antigua sentencia *Corpora non agunt nisi soluta* pues llegadas las moléculas de los cuerpos disueltos á este límite, coexisten en el líquido la energía cinética y la presión osmótica y la carga eléctrica de los iones disociados por la cual son químicamente activos los cuerpos disueltos.

En síntesis y como corolario de lo precedente, los iones son moléculas de moléculas, si vale la frase, y así como hasta ahora solo se habían estudiado los átomos como componentes de aquellas atendiéndose á la masa, hoy se estudian los iones considerando además la fuerza: lo que confirma una vez más

por marchar de acuerdo las teorías de gabinete con las experiencias de laboratorio, la compenetración entre la materia que forma el mundo, y el movimiento la energía que informa su existencia.

Emilio Heredia
Farmacéutico Militar

Correspondencia

MADRID

La solidaridad.—El proyecto de régimen local.—La cuestión marroquí

Hizo bien el Sr. Maura—y es cosa de aplaudirlo—negándose á que los mozos de escuadra auxilien á la policía particular que se organiza en Barcelona y haría mejor el ministro de la Gobernación en rechazar también de plano autorización para que la guardia municipal se ponga á las órdenes de Mr. Arrow. El Estado no puede hacer dejación de funciones que le son inherentes para dar autoridad y fuerza á un extranjero traído á España por la mala fe de los Puig y Cadafalch y de los Cambó para desacreditarnos ante el mundo.

Pero en Madrid continúan sus gestiones los Sres. Prat de la Riva y Santelly, presidente de la Diputación y Alcalde de Barcelona respectivamente y son de temer concesiones que mermen las prerrogativas de España en la ciudad condal, pues no hay que olvidar que el Sr. Prat de la Riva es uno de los más furibundos catalanistas y el que dijo que todavía no había llegado la hora de la independencia que había que tener como ideal.

Esas gestiones conjuntas que se hacen en representación de la Diputación y Ayuntamiento barcelonense y gastando los comisionados en viajes el dinero del pueblo, significan un peligro gravísimo que es necesario matar en raíz, dejándose el Gobierno de comendadas atentatorias á la soberanía del Estado.

Siendo Presidente del Consejo de Ministros el insigne Cánovas del Castillo tuvo noticia de que se hallaban en esta Corte comisiones oficiales de la ciudad condal y se dispuso á recibirlas en el acto, rechazando las desmedidas pretensiones que traían y diciendo á los comisionados que se volvieran inmediatamente á Barcelona para evitar gastos innecesarios que salían del bolsillo del contribuyente.

¿No era cosa de que el Sr. Maura repitiera esta conducta del gran Cánovas?

Los tiempos, desgraciadamente, han variado y solo nos es dado esperar que en cada una de esas frecuentes visitas á Madrid de los representantes de las dos corporaciones de Barcelona vayamos dejando girones de soberanía y tengamos que soportar la presencia en aquella capital de un extranjero, en cuyas manos se quiere poner la seguridad y la vigilancia de los ciudadanos.

¿Y representan acaso los que andan en esos tratos ni siquiera el común sentir de la solidaridad?

No basta que el arrojado Junoy—que suele ponerse del lado del sol que mas calienta—se esfuerce en querernos demostrar la cohesión de los solidarios y en que el Sr. Salmerón—que continúa sordo y ciego ante los hechos—trate todavía de zurrir voluntades para mantener una jefatura imaginaria: los mitines de los izquierdistas de la solidaridad y el lenguaje de su prensa demuestran que la ruptura entre los dos bandos solidarios es un suceso ya consumado y fuera de toda duda, hasta el punto de que se piensa en dejar libre la discusión del proyecto de administración para que los amigos de Cambó y

los de Carner, Hurtado y Suñol no dejen un espectáculo en el Congreso.

En cambio, el Sr. Mella simpatizará con el Sr. Cambó y el Sr. Maura en lo que hace relación al voto cooperativo, que es la doctrina tradicionalista pura. ¿Se entera el Sr. Salmerón? Su orgullo desmedido le impedirá seguramente reconocerlo y seguirá colaborando con los enemigos de toda libertad y de todo progreso.

Se ha celebrado la última reunión pública de la Comisión de régimen local, con asistencia de los señores Cambó, Azcárate y Junoy y sin que concurren los liberales ni los demócratas: que, al fin se han percatado de que nada tenían que hacer en el cine.

Se han rechazado de plano las pretensiones del Sr. Cambó en lo que se refiere á la Hacienda municipal; pero, en cambio, se mantienen en el dictamen, absurdos como el de la prestación personal y el del repartimiento entre vecinos, focos ambos de un caciquismo brutal, eximiéndose del repartimiento á las personas jurídicas.

Como aspiración es laudable la de aminorar y suprimir en su día el llamado contingente provincial, sustituyéndolo con otros recursos para el sostenimiento de las Diputaciones.

Queda en pie una promesa de carácter gravísimo, cual es la de entregar la enseñanza primaria á las mancomunidades y municipios, función ésta de la cual no debe, en modo alguno, desprenderse el Estado, ya por lo que la experiencia ha demostrado, ya también porque, como dije en Crónicas anteriores y por lo manifestado en la conferencia de Salamanca por el Sr. Alba, la enseñanza en manos de los desafectos á España, traería en Cataluña la desaparición del idioma nacional.

Y tan es esto así que el Sr. Junoy se jactaba una tarde en el Salón de Conferencias del Congreso que un hermano suyo desconocía en absoluto el castellano, y solo hablaba y escribía en catalán.

No sabemos la suerte que cobrará el proyecto de régimen local, pero desde luego, puede tenerse como evidente que la oposición al mismo vá á ser ruda. El discurso del Sr. Alba en Salamanca, que, sin duda, será reflejo de las opiniones que sustentan el Sr. Moret; la campaña iniciada por los socialistas en los mitines de Bilbao, Palma, Madrid, Oviedo, San Sebastián...; la conducta que han de seguir los demócratas y la actitud de republicanos y solidarios de la izquierda son motivo sobrado para esperar que el proyecto se estanque ó que de salir, sea con modificaciones tales que varíe esencialmente los principios en que hoy descansa.

El embrollo marroquí sigue preocupando á las cancillerías y Alemania se baña en agua de rosas, al ver que su rival Francia se ha metido en un laberinto de difícil salida.

A tal extremo parece que han llegado las cosas que nuestro gobierno está seriamente preocupado y quizá se vea obligado á intervenir de modo activo para la más pronta solución del conflicto.

Los pormenores de la proclamación de Muley Hafid en Mequinez, donde el Caadí no quiso emular la heroica actitud de nuestro Guzmán el Bueno en Tarifa; la sospechosa conducta del Raisuli; el empeño de los franceses de penetrar en Rabat y del Sultán en retirarse antes de que las tropas de D'Amade entren; las dificultades que encuentran estas para aprovisionar Mediuna y el malestar de las Kábilas próximas á Tánger son síntomas que justifican plenamente la preocupación de nuestro gobierno, en el cual, según se asegura, no reina

la mejor armonía, dibujándose dos tendencias; la pacífica, patrocinada por el Sr. Maura y la de carácter bélico que capitanea el Ministro de la Guerra.

Mientras tanto los franceses avanzan y será difícil que el gabinete español pueda permanecer cruzado de brazos.

¡Quiera Dios que las salpicaduras no nos sean funestas!

B. Lois

21 Enero de 1908

BIESCAS

Mi querido director: Un acontecimiento raro y muy singular, aunque muy propio y corriente en ciertas gentes, me impulsa á molestar la atención de V. y de los amables lectores de ese Semanario para que conozcan éstos las martingalas que usan y ponen en juego para engañar incautos, si bien no lo han conseguido con el excelente, leal, y entero amigo á quien en mal hora para ellos dirigieron la misiva; pero como pudiera haber algunos en el mismo caso, á ellos especialmente me dirijo apercibiéndoles para que se percaten de las dos cartas que motivan estos renglones. Y ahora vamos al acontecimiento. Hace pocos días D. Vicente Bergua Ramón juez municipal de Acumuer y en cuyo nombramiento se interesó desde el primer momento nuestro querido amigo el Sr. Duque de Bivona, vino á visitarme y tuvo la amabilidad que todos debemos agradecerle y yo el primero le agradeci, de ponerme de manifiesto dos cartas una que textualmente dice: En un membrete, Tiburcio Castañeda.—Alcalá 67 primero.—Teléfono 2482.—Dirección telegráfica: Acarreo Madrid.

Madrid 8 Dbre. de 1907.

Sr. D. Vicente Ramón Bergua
Acumuer

Mi estimado amigo. He visto que D. Mariano Ara Bescós ha presentado ante el Tribunal Supremo una protesta para que se le nombre á él Juez Municipal en vez de á V.

Esto no podrá prosperar pero por si acaso, estoy al tanto para que el nombramiento sea á favor de V.

Queda suyo afmo.

Tiburcio Castañeda.

Preguntóme si conocía ese señor que se interesaba por él, y contesté que no tenía el gusto de poderle contestar por ignorar quién pudiera ser; pero que yo sabía y él no ignoraba que había luchado con el Sr. Duque de Bivona en las últimas elecciones un señor que se llamaba según rezaban las candidaturas D. Tiburcio Pérez Castañeda y que muy bien pudiera ser ese señor.

Una vez oída esta mi manifestación me exhibió la carta siguiente:

Acumuer 12 Enero 1908.

Sr. D. Tiburcio Castañeda
Madrid.

Muy señor mio: Con fecha once del actual recibí una carta fechada en Madrid el 8 Dbre. 907 y firmada por V. en la que me dice que D. Mariano Ara Bescós de este pueblo protestó ante el Supremo contra mi nombramiento de juez municipal, y que aunque no podrá prosperar, estará al tanto de lo que ocurra.

Muchas gracias aun que no tengo el gusto de conocerlo, por su generoso interés ya que nada le he pedido; pero si fuera V. el D. Tiburcio Pérez Castañeda que luchó en las elecciones de Abril con el dignísimo y caballeroso Excmo Sr. Duque de Bivona (á quien debo mi nombramiento) ó es algún juego de los que son tan corrientes en el Sr. y amo del caciquismo oscense, en ese caso no agradezco á V. su generoso interés.

Mas bien pudo V. haberlo hecho en favor del Mariano Ara ya que fué uno de los que más se interesaron por V. en la lucha, y no hubiere hecho V. mas que demostrarle con eso su gratitud.

Hacerlo de otro modo, creame, entiendo es una ingratitud, y además, querer ganarme valiéndose de un engaño, y si esto es así, ya V. vé que lo he comprendido y que no cumlgo con ruedas de molino; de todas maneras constale que yo no vendo la amistad por dinero ni por engañosos cantos de Sirena como hicieron muchos en la última elección con el Sr. Duque de Bivona. En este caso es V. el engañado.

Suyo afmo. s. s. q. b. s. m.

Vicente Ramón

Me quedé pensando si habría sido él el autor de esta carta, y al comprenderlo, me dijo qué, ¿que no le parece bien? hombre hubo de contestarle, no solo me parece bien sino que de ese mismo modo debían obrar todos los buenos amigos con quienes hayan tenido osadia tanta y desahogo tan grande.

Y ahora Sr. director se me ocurre preguntar? Si esa carta fechada en Madrid el 8 de Diciembre de 1907 y esa firma de Tiburcio Castañeda, y ese membrete que lleva el papel es del propio, del auténtico D. Tiburcio Pérez Castañeda, que pecado cometeré el que le dió el apellido Perez para que le dé vergüenza usarlo? allá ellos ó él con esa incognita, á nosotros, lo que nos interesa que el país conozca, que el país sepa y que los amigos se percaten qué medios se ponen en juego por ciertas gentes desaprensivas para conseguir sus fines y que los tengan todos muy en cuenta para cuando llegue la ocasión.

Es suyo su querido amigo

Fermin E. Gavín

Biescas 18 Enero 1908

Gacetillas

En la casa Asilo de ancianos desamparados, lugar por él escogido para los últimos días de su vida, falleció el martes después de enfermedad brevísima el acreditado y conocido industrial que fué de esta plaza D. Mariano Pueyo Sabater.

Muere en edad no muy avanzada y en esta ciudad y comarca toda donde era muy conocido seguramente será lamentada su desaparición de entre los vivos.

Con motivo tan luctuoso, hállase entre nosotros el apreciable jóven don Antonio López Pueyo próximo pariente del finado y amigo de toda nuestra consideración.

Se ha hecho cargo del destino para que recientemente fué nombrado el diligente factor de ferrocarriles don Diego del Olmo, paisano y amigo nuestro que como oportunamente digimos fué desde Zaragoza trasladado á esta plaza en sustitución del Sr. Medrano quien á su vez ha salido ya para Selgua punto donde hoy tiene su destino. Saludamos al uno afectuosamente y deseamos al otro grata estancia en su nueva residencia.

Terminada la licencia de Pascuas que se hallaban disfrutando han regresado á esta ciudad todos los jefes y oficiales de las diferentes armas que guarnecen la plaza.

Hoy, cumpleaños de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, visten de gala las fuerzas todas en esta plaza destacadas, los cañones de la ciudadela hacen las salvas de ordenanza y ondea el pa-

bellón nacional en todos los centros oficiales.

El sábado se celebrarán en la capilla Parroquial de Berdún, solemnes honras fúnebres en sufragio del alma del que fué su celoso y querido párroco el licenciado D. Alejo Montes, recientemente fallecido en esta ciudad.

Presidirá el acto religioso el virtuoso sacerdote D. Antonio Generoso Otín maestro de Ceremonias de esta Catedral, por encargo expreso de la familia del finado.

Después de quince días de estancia entre nosotros el miércoles salieron para Zaragoza y Pamplona, el jóven é ilustrado oficial de Carabineros don Juan Cabello y su bella esposa, parientes próximos del ilustrado Notario de esta ciudad D. José María Bandrés.

Puede darse como un hecho la fundación del orfeón en esta ciudad. Al llamamiento hecho desde estas columnas ha respondido el elemento obrero, como lo hace siempre que de él se necesita para actos ó empresas de cultura ó interés para su pueblo.

Figuran en las listas abiertas al efecto los nombres de la casi totalidad de los jóvenes artesanos de esta ciudad, y todos se hallan entusiasmados de poder cooperar á la realización de una idea que aplauden sin reserva.

Muy en breve pués, nos dicen los directores y organizadores, se procederá á los ensayos de los que es seguro han de sacarse los frutos que se desean.

En la calle de Echegaray esquina á los porches del mercado ha sido abierto al público un nuevo establecimiento de comestibles, ultramarinos y artículos anexos. Ha sido montado con gusto esquisito y artísticamente decorado, y esto unido á las simpatías que en la plaza goza su dueño nuestro amigo D. Martirían Durán son garantía segura de que para el comprador el nuevo establecimiento será uno de los preferidos.

Nuestro convecino el apreciable jóven D. José Castán que en los últimos ejercicios de oposición para las plazas vacantes en el cuerpo de Penales obtuvo tan brillantes calificaciones, ha sido destinado á las cárceles de este partido con el cargo de vigilante desempeñado hasta hoy interinamente.

En uno de los salones de la culta y floreciente sociedad "Unión Jaquesa", y bajo la presidencia de nuestro director D. Manuel Solano, reuniéronse en íntimo banquete, espléndidamente servido por el Hotel *La Paz* los individuos que componen la Junta directiva y consultiva y los recientemente elegidos para los cargos vacantes en las mismas, á quienes se posesionó momentos antes de la fiesta.

Reinó entre los comensales franca alegría y expansión é hicieron todos votos sinceros por la prosperidad y engrandecimiento del ya importante círculo, hubo frases de encomio para las juntas directivas que en el suceder de los años han trabajado desde la fundación del casino, con desinterés, entusiasmo y acierto tanto que han conseguido elevarlo hasta ponerlo al nivel de los más importantes.

En Huesca hállase gravemente enfermo, hasta el punto de habérsele administrado los Santos Sacramentos el digno é ilustrado Magistrado D. Mariano Lasala, de cuyo paso por este juzgado de primera instancia recuerdo tan gratos guarda toda la alta montaña. Hacemos presente á su apreciable familia y muy en especial á su hijo nuestro amigo particular el

digno capitán ayudante del general gobernador de esta plaza, D. Mariano nuestros deseos fervientes de que pronto se inicie en el paciente una franca mejoría.

Para asistir á la recepción general que en Palacio se verificará hoy y á las sesiones del Senado, ayer salió para Madrid el Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis.

Después de brillantes ejercicios ha obtenido el grado de Dr. en Teología el catedrático de este Seminario don Miguel Ustariz.

En Zaragoza ha fallecido D. José Laguna abogado de aquella capital y padre de nuestro amigo D. Vicente, oficial del Regimiento del Infante.

OBRAS DE ACCIÓN SOCIAL

Con verdadera satisfacción damos á nuestros lectores la noticia, de que debido á la iniciativa de los Sres. curas de Arbués y Paternoy y á los trabajos de propaganda del Catedrático de Economía social de este Seminario don Luis Fumanel, se ha constituido entre los vecinos de Paternoy y Arbués, una sociedad de seguros del ganado, bajo la base de la mutualidad.

Son estas sociedades, como las de socorros mútuos de obreros, sindicatos agrícolas para la compra de abonos, aperos, semillas etcétera verdaderamente importantes y diríamos que necesarias á los pueblos, por que proporcionan, por la acción colectiva que encierran, elementos de vida á que es muy difícil llegue la iniciativa individual.

Por eso deseáramos que otros pueblos siguieran el ejemplo de los citados; y de de luego podemos anunciar á quienes lo deseen, que el Catedrático de Economía social señor Fumanel, no solo dará cuantos antecedentes y noticias se le pidan sobre este particular, sino que con la diligencia con que acudió á Arbués el pasado domingo, acudirá gustoso á cuantos puntos se crea precisa su gestión, para la propaganda de estas sociedades.

Felicitemos sinceramente á los honrados vecinos de Arbués y Paternoy y deseámosles muchos beneficios en su nueva sociedad.

NOTAS MILITARES

El Coronel de infantería D. Ramón Jimenez Hermerosilla, ha obtenido el retiro para Huesca.

Ha sido retirado para Zaragoza el comandante del Regimiento de Gerona D. Inocente Cano Ruiz.

Con el haber mensual de 28.13 pesetas, ha obtenido el retiro para esta plaza, el carabinero Eugenio Vicente González y con igual haber para Zaragoza, el guardia civil de esta Comandancia, Ricardo González Alonso.

El Médico segundo del fuerte de Coll de Ladrones D. Victor Manuel Nogueras, ha sido destinado al Regimiento de América, ocupando la vacante que deja en dicho fuerte, el de igual clase D. Rafael González Orduña.

A D.^a Gregoria Catevila, viuda del Comandante D. Manuel Cubero, se le ha concedido la pensión anual de 1.125 pesetas, cantidad que cobrará por la Delegación de Hacienda de esta provincia.

El capitán ascendido de esta Comandancia de la Guardia Civil, D. Juan Giménez Abós, ha sido destinado á la misma, y el de igual clase é Instituto D. Rafael López Julián, ha sido destinado á la de Pontevedra.

Al segundo teniente de esta Comandancia de Carabineros, D. German del Corral Ramirez, se le han permutado dos cruces de plata del Mérito Militar con distintivo blanco por igual número de 1.^a clase de la misma Orden.

Lana SUPERIOR propia para colchones. Se vende en la calle del Obispo, núm. 7.

BOLETÍN DE INFORMACIÓN

Santorial y Cultos

24 **Viernes.**—S. Timoteo, ob. Stos. Agapito, Proyectio, Tirso y Urbano, mrs. y Santa Goodia.
 25 **Sábado.**—La Conversión de San Pablo Apóstol, Stos. Ananias Donato y Sabino mrs. y Santas Elvira vg. y Agape, mr.
 A las 5 en la Catedral felicitación Sabatina.
 26 **Domingo.**—La Sagrada familia, Santos Policarpo y Teógenes, obs. Alberico, ab. y Sta. Paula vda. romana.
 En la Iglesia del Carmen á las 5 función dominical terminando con procesión claustral.
 27 **Lunes.**—San Juan Crisóstomo, obispo Stos Proceso, mr. Vitaliano, papa y Emeterio y Mauro, obs. y Sta. Angela vg. fundadora.
 28 **Martes.**—San Cirilo ob Santos Dionisio, Lencio y Tirso mrs. y Sta. Margarita, monja dominica.
 29 **Miércoles.**—San Francisco de Sales ob. Stos Filoteo y Severo y San Valero, arzobispo de Zaragoza.
 30 **Jueves.**—Santa Martina, vg. y mártir,

Stos. Hipólito, Peregrino, Armentorio y Matias,

MORENO DENTISTA

Coso, 65.-ZARAGOZA
 Practica todas las operaciones de su profesión. Extracciones sin orificaciones. Impesasy tolo e, dr. Dientes desde 5 pesetas, dentaduras completas desde 100 pesetas.

LA INTERNACIONAL

CASA DE HUÉSPEDES.—PLAZA DE S. PEDRO, NUM. 4.
 Servicio esmerado. Precios muy módicos Coches diarios á la estación.

BOLSA

Cotización oficial de la de Madrid en el día 20 de Enero de 1908.

Valores del Estado		Cambios
Interior		
Fin corriente.	81'90	
Idem fin próximo.	81'85	
Serie F. de 50.000 pesetas nominale.	81'90	
» E. de 25.000 »	82'25	
» D. de 12.500 »	83'75	
» C. de 5.000 »	83'80	
» B. de 2.500 »	83'80	
» A. de 500 »	83'80	
» G. y H. de 100 y 200 »	83'80	
En diferentes series.	83'80	
Amortizable		
Serie F. de 50.000 ptas. nominale.	101'55	
» E. de 25.000 »	101'50	
» D. de 12.000 »	101'55	
» C. de 5.000 »	101'60	
» B. de 2.500 »	101'60	
» A. de 500 »	101'60	
En diferentes series.	101'60	
Obligaciones del Tesoro		
Serie A. de 500 pesetas.	100'25	
» B. de 5.000 »	100'25	
Cambios		
Londres.	28'79	
Paris.	14'40	

EL MEJOR, MAS

**PRÁCTICO
 UTIL Y BONITO REGALO**

que puede hacerse á una señora ó señorita, es un ciento de tarjetas de visita en la forma que las presenta la casa de la

Vda. de R. Abad

Es un estuche de elegante y moderna factura en el que aparecen artísticamente colocadas 100 amarfilinadas tarjetas de bellísima forma, con sus sobres respectivos.

MAYOR, 16, IMPRENTA

SECCION DE ANUNCIOS

Gran Tintorería

**FRANCESA DE LYON
 LUTOS EN 24 HORAS**

Se tienen limpien los siguientes generos:

Trajes de caballero y niño, sobretodos, capas, rusos, corbatas, tevías, impermeables, manteos, solanas, balandranes, botinas, sombreros fieltro, camisetas, fajas, vestidos señora, lana, algodón y seda, mantillas de blonda y encaje, velos, mantos, guantes, mantone, medias, toquillas, faldones niño, cortinones, colchas, pañuelos, tapetes, boas, plumas, telas de lana paass, fayas, pañetes, rasos, etc.

Precios baratísimos. Se responde de los trabajos. Para encargos dirigirse á su representante en Jaca

Comercio de Tejidos y Ultramarinos de

JOSE M. CASAJUS.-MAYOR 10

Desde la fecha se arrienda primero y segundo piso de la casa núm. 38 de la calle Mayor con abundantes desahogos para los mismos.

J. FLORISTAN Cirujano dentista.

Especialista en operaciones y aparatos de la boca

Cooperador con eminentes dentistas de Europa y America, ex-director de varios gabinetes dentales modernos: dentista del Dispensario antituberculoso de Zaragoza: y único dentista del mundo colaborador en el XV Congreso Internacional de Doctores de Medicina en Lisboa cuyos trabajos merecieron el segundo lugar de la sección correspondiente.

Extracciones sin dolor.—Limpieza de boca.—Empastes.—Orificaciones.—Construcción de aparatos en caucho y oro de todas clases, coronas y puentes fijos de oro.—Aparatos de conexión y obturadores palatinos.

Consulta de 9 á 11 varios días, HOTEL MUR



**HERNANDEZ
 DENTISTA**

Coso, 74, ZARAGOZA
 Coso 74, casa del *Heraldo*. En Jaca el segundo domingo y lunes de cada mes.

Hotel Mur

SE ARRIENDA desde la fecha la casa número 3 de la calle Mayor, con bonitas y cómodas habitaciones. Dirijirse á Joaquín Mengual

Leña de Roble

Se servirá en carretadas dando aviso á ANTONIO MAÑAS, Puerta Nueva, 13 **A 50 ptas. carretada**

LA GOTA DE LECHE

Gran Laboratorio para la maternización y esterilización de leche de vaca, para niños y adultos bajo la dirección facultativa del director del establecimiento.

Preparación diaria del producto en inmejorables condiciones asépticas
 Precios de despacho: biberón de 150 gramos 0'15 ptas. biberón de 100 gramos, 0'10 id., botella de leche esterilizada de 250 grms. 0'15 ptas. Cuatro botellas 0'50 ptas. En abonos de 50 biberones 10 por 100 de descuento en los precios marcados.

Farmacia de Garcia.-Jaca

**GRAN TINTORERÍA de la
 VDA. de POLO É HIJO**

Fábrica nuevo modelo, la primera en Aragón, montada con todos los adelantos, con calefacción á vapor y MOVIDA POR LA ELECTRICIDAD.

Calle de Lanuza, num. 30, HUESCA

Ofrecemos á nuestra distinguida clientela y al público en general, todos los trabajos que se refieren á la tintorería moderna en toda su extensión, con la perfección y prontitud que ya tiene acreditado, y sin competencia en los precios. Lutos urgentes en 24 horas y descuentos según su importancia, sobre los precios corrientes.

REPRESENTANTE EN JACA: D. MARIANO BARRIO, Calle Mayor, núm. 41, SASTRERIA